



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12843, por el cual se tramita la designación del Lic. Ariel Aybar, y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

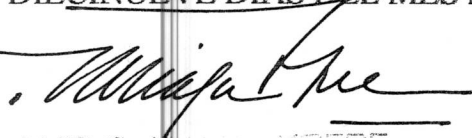
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar la Resolución H.C.A.C.E.T.S. N° 39/05 y designar interinamente al Lic. Ariel Gustavo AYBAR, Legajo 39.147, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Psicología Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, reconociendo los servicios prestados desde el 1 de abril de 2005 y hasta el día de ayer.

Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Ariel Gustavo AYBAR, Legajo 39.147, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Psicología Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2006, o antes si finaliza la beca obtenida, reconociendo el uso de la licencia desde el 1 de enero de 2005 y hasta el día de ayer, conforme lo establecido en el Art. 1, inc. b) del Ap. I, y Art. 4° del Ap. II, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. RR 1600/00).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS R. ALVARADO MOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 129/05.-




DR. MANUEL P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA